ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO ASOCIADO A LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACION **No. 15** del **1/02/2024,** cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR LOTE 5 y efectuado por la ESAL **"HOGAR JERUSALEN"**, identificada con el NIT. 900.212.003.-7 Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 15 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024**

FECHA DE PRESENTACIÓN	08 DE JULIO DE 2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	05 (QUINTO)

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 15** del **01/02/2024**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR – LOTE 5"** fue suscrito por la ESAL **"FUNDACION HOGAR JERUSALEN**, identificada con el NIT 900212003-7.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2024, correspondiente al QUINTO desembolso distribución **RECURSOS DEL MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias correspondientes a la modalidad: Centro Vida y Centro de Bienestar periodo 14 de Junio del

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2024 al 30 de Junio del 2024, presentados por la ESAL y revisado por Orlando Galvis Aparicio, supervisor en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria.

Para el caso del presente convenio, el desembolso será por valor SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRESMIL TRESCIENTOS UN PESO MCTE **($7.903.301) MCTE.** Con recursos del municipio.

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretaria de Desarrollo Social, encargado de la distribución recurso estampilla.

No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 220 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL .220 2.3.2.02.02.009.4104008.93304.220 (CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
940	$ 3.001.880	939	$ 4.901.421	$ 7.903.301

PERIODO DE 14 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2024				
	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Días)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	$ 14.984	35	30	$ 3.001.880
C.V	$ 14.984	05	29	
C.B.A	$ 18.733	35	30	$ 4.901.421
C.B.A	$ 18.733	03	29	

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

TOTAL A GIRAR	$	7.903.301

El supervisor envío certificación de acuerdo a las novedades, bases de datos certificadas por la ESAL y validadas por el programa adulto mayor, se adjunta:

Fecha de Certificación:	Julio 04 de 2024	
No Convenio	15	
Contratista (Esal)	**FUNDACION HOGAR JERUSALEN**	
Periodo de Cobro:	14 de Junio al 30 de Junio del 2024	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro Vida	35	30
Centro Vida	05	29
Centro Bienestar	35	30
Centro Bienestar	03	29
Total Beneficiarios		

Se verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de la presentación del informe para el Quinto desembolso.

Por lo anterior, manifiesto en mi calidad de Supervisor que se cumple satisfactoriamente los requisitos de la minuta del convenio necesarios para la aprobación del desembolso.

Válida para presentar la cuenta de cobro por valor de: SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRESMIL TRESCIENTOS UN PESO MCTE **($7.903.301) MCTE.** Con recursos del municipio.

Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 4 de 4

Se expide en Bucaramanga, Julio 08 de 2024

ORLANDO GALVIS APARICIO
Supervisor del convenio no: ~~15-01~~02/2024

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO ASOCIADO A LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA EL BIENESTAR DE LA PERSONA MAYOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

FECHA DE PRESENTACIÓN	09 DE JULIO DE 2024
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	05 (QUINTO)

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. 15** del **01/02/2024**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR – LOTE 5"** fue suscrito por la ESAL **"FUNDACION HOGAR JERUSALEN**, identificada con el NIT 900212003-7.

Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2024, correspondiente al QUINTO desembolso distribución **RECURSOS DEL MUNICIPIO**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias correspondientes a la modalidad: Centro Vida y Centro de Bienestar periodo 01 de Junio del 2024 al 13 de Junio del 2024 , presentados por la ESAL y revisado por Viviana Andrea Ramirez Castellanos, Supervisor titular en dicho período quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se ha cumplido de manera adecuada y satisfactoria.

Se verifica que la ESAL cumple con los pagos de seguridad social y parafiscal a la fecha de la presentación del informe para el Quinto desembolso.

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Por lo anterior, manifiesto en mi calidad de Supervisor que se cumple satisfactoriamente los requisitos de la minuta del convenio necesarios para la aprobación del desembolso.

Se expide en Bucaramanga, Julio 09 de 2024

VIVIANA ANDREA RAMIREZ CASTELLANOS
Supervisor del convenio no. 15 01/02/2024
Cédula: 1.098.661.657